PRIMER PERIODO ORDINARIO
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

I LEGISLATURA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
Palacio Legislativo de Donceles, a 6 de octubre de 2020.
MDPPOTA/CSP/0821/2020.

DIP. HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
P R E S E N T E.

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32, fracción XI, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; me permito remitirle copia del oficio **SG/DGJyEL/RPA/0469/2020** de fecha 25 de septiembre de 2020, de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; mediante el cual la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México da respuesta a la propuesta con punto de acuerdo siguiente:

Único- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos de la Ciudad de México, Myriam Urzúa Venegas, y a los titulares de las 16 alcaldías, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones generen mesas de trabajo con los denominados "ferieros" para que los centros de diversión y espacios donde realizan sus actividades, cuenten con las condiciones adecuadas para garantizar la seguridad de las y los usuarios de estos espacios.

Sírvase encontrar anexo al presente, copia del oficio en comento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA